

DECRETO Nº 1.447

LAJA, mayo 08 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 08 de mayo del 2012.-
- **2.- DESTINO** El Sr. Rebolledo deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de efectuar retiro de materiales desde Comercial Volta en vehículo municipal Placa CW-ZC-88

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mets.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

- Interesado

LADIMIR FICA TOLEDO